

provisión en propiedad de plazas de Inspectores de Rentas y Exacciones, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 5

de junio de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 13 de julio de 1982, con algunas rectificaciones, quedando configurada en los siguientes términos:

Admitidos

José Martínez Fernández.
Luis Sampedro Soto.
Luis Carlos Fernández Tejerina.
Eugenio Juan García Ferreras.
José María Nicolás Pascual.
Carlos María Aller Miguélez.
Julio Garrido Madruga.
Genaro Martínez Ferrero.
José Luis Sánchez García.
Jesús Peláez Castro.
Ascensión Negro Alonso.
Antonio Fernández Díez.
Elio García González.
Anabel de la Fuente Bravo.
Abilio García Santos.
Luisa Miguélez Sastre.
Alfonso Rodríguez Fernández.
María de los Angeles Alegre Cabeza.
Manuel Arenillas Fernández.
Vicente Pérez Pérez.
José Antonio Gutiérrez García.
María Victoria García García.
José Alvarez Castro.
Pedro Fernando Cosmen Martínez.
María Isabel Flecha Llamera.
Avelino Norberto Martínez Vega.
Consuelo Rodríguez Rojo.
Valentín Turrado Moreno.
Amable González Marcos.
María Montserrat Robles Sánchez.
María Luz Brezmes Martínez.
María Purificación Ramos Fernández.
María del Pilar Pérez González.
María Antonia Bayón Llamazares.
Manuel Pérez Vega.
Irene Robles Llamazares.
Angel Marín Galiana.
María Antonia Soto Villafañe.
Concepción Melón González.

María Luzdivina Muñoz Luengos.
Carlos Crespo Blanco.
María del Amparo Hurtado Huerta.
Alicia María Reyero Gutiérrez.
Blanca María Campo Pérez.
Angel Fernando Blanco Rodríguez.
Manuel Martínez Carrizo.
Germán García Fernández.
Josefa Rubio González.
María Isabel Baños Quintana.
Carlos Torio Alvarez.
María Jesús Chamorro de Castro.
José Fernández Pérez.
María Teresa Blanco Acebal.
Fernando García del Río.
María del Pilar Redondo Rodríguez.
María Nieves Martínez Parareda.
Eusebio Alonso Honrado.
Roberto Alvarez Juárez.
Santos Suárez Sánchez.
José Epifanio Díez González.
Ascensión Blanco Vila.
María Adela Castro Martínez.
Jesús Rueda Blanco.
Gregorio Alvarez Alvarez.
José Luis de Vega de la Red.
Jorge Pablo Alonso.
Santiago Casas Fernández.
Consuelo Sevillano Acevedo.
Inocencia Flecha Llamera.
Beatriz Alonso Beltrán.
Francisco Javier Ibáñez Abaigar.
Carmen Julieta Pérez Jimeno.
Jesús Pardo Andrés.
Manuela Eiranova Díez.
Angel Julián Diéguez Ruiz.
Rosa María Fernández Cruz.
Margarita Ibáñez Moreno.
César Riesco Peláez.
Joaquín Roberto Calvo Suárez.
María Teresa Zotes Flecha.

Gabriel de Arriba Alonso.
José María Blanch Pablos.
María del Rosario Vega Vega.
Jesús Alberto Jiménez Dueña.
Leandro Benito Rodríguez Aparicio.
Rosa María Pérez de Asís.
Pedro Calderón Fernández.
José Manuel García Prada.
Joaquín Rodríguez Alvarez.
José Luis Aparicio Vidal.
José Rey Martín.
Francisco Javier Tejerina Rey.
Julio Angel Ferrero García.
Marcos García González.
Josefa Cruz Alonso.
María Cruz Villafañe Medina.
María Isabel García-Ovies Sarandesses.
Manuela Juan Alonso.
María del Carmen Pérez de Asís.
María Teresa Pérez González.
María Jesús Blanco Campillo.
María Jesús Martín Prendes.
Antonio Vergara Astorgano.
Benito Martínez Alonso.
Miguel Angel Martínez Lorenzo.
Pedro Estrada González.
Ana Cristina Varela Mourín.
Ernesto Getino de la Mano.
Leovigilda Alonso de Fuentes.
Carlos Alvarez Pérez.
Manuel González Fernández.
Rosa María González Fernández.
Julio Villota Antolín.
Juan Moreno Tascón.
Angel José Jambriña García.
Gorgonio Gutiérrez Gutiérrez.

Excluidos

Fernando Vizán Castro.
María del Carmen Prieto Arias.
María del Pilar Prieto Arias.

Todos ellos por haber solicitado voluntariamente su exclusión y devolución de derechos de examen.

Igualmente, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 6.º del anteriormente citado texto legal, se hace público la composición del Tribunal que juzgará las pruebas de las oposiciones de referencia, que queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Primitivo Alonso Silva, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Luis Hospiro Rodríguez, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Miguel Figueira Louro, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, y don Santiago Gordón Monreal, como Secretario de la Corporación Municipal.

Vocales suplentes:

Don Jaime Sanz Gutiérrez, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Miguel Fuertes González, en representación del Profesorado oficial del Estado, y don Alejandro Díez Tristán, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Secretario: Un funcionario técnico de Administración General, salvo que para sí recabe esta función el Secretario de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo interponerse, contra la composición del Tribunal, escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 31 de julio de 1982.—El Alcalde.—13.062-E.

23343

RESOLUCION de 2 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, referente a las oposiciones para proveer una plaza de Médico Especialista en Radiología y una plaza de Médico Especialista Anestésista, para el Hospital Municipal.

Expirado el plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas para cubrir definitivamente una plaza de Médico Especialista en Radiología y una plaza de Médico Especialista Anestésista, para el Hospital Municipal, sin haberse presentado ninguna objeción, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de julio pasado ha acordado lo siguiente:

Primero.—Elegir a definitiva la lista de aspirantes admitidos provisionalmente.

Segundo.—Designar los miembros del Tribunal, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde don Juan Harillo Ordóñez.

Secretario de la Corporación: Secretario accidental, don Francisco Ayala Gil de Montes; sustituto, don Santiago Melcón Pérez, Técnico de Administración General.

Representante del profesorado Oficial:

Especialidad de Radiología, Doctor don Manuel Martínez Morillo, Catedrático de la Facultad de Medicina; sustituto, Doctor don José Luis Escobar Castellón, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Especialidad de Anestesia, Doctor don Carlos Vara Thorbeck, Catedrático de la Facultad de Medicina; sustituto, Doctor don Agustín de la Fuente Perucho, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Representante del Colegio Oficial de Médicos:

Especialidad de Radiología, Doctor don Pablo Martín Martínez; sustituto, Doctor don Mario Gallegos Alfonso.

Especialidad de Anestesia, Doctor don Manuel Rubio Santiago; sustituto, Doctor don Ramón Andrés Moreno.

Representante de la Dirección General de Administración Local:

Don Luis Pántaleón Posas García, del Cuerpo Técnico Administrativo en el Gobierno Civil de Málaga; sustituto, don José Manuel Diz Serrato, del mismo Cuerpo y destino.

Representante del Cuerpo Médico del Hospital Municipal:

Doctor don Eduardo Armando Carratalá Comba, Director. Sustituto, Doctor don Luis Angel Román Román.

Secretario del Tribunal: Don José Herrera Raquejo, Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento. Sustituto, don Pedro Gómez Ferrer, Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Tercero.—Los ejercicios darán comienzo a las diez horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose las pruebas en el Salón de Actos del Hospital Municipal de Santa Bárbara.

Durante el plazo de quince días, contados también a partir del siguiente día en que aparezca inserto este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse recusaciones contra la designación de los miembros del Tribunal.

Ronda, 2 de agosto de 1982.—El Alcalde, Juan Harillo Ordóñez.—13.247-E.